



ANIVERSARIO
COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ

"Defendiendo los derechos de todas y todos"



COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

AREA PRIMERA VISITADURIA
EXPEDIENTE 1VQU-0507/22
OFICIO 1VNC-0075/23
ASUNTO NOTIFICACION DE CONCLUSION

San Luis Potosí, S.L.P. A 17 de marzo 2023

MTRA. RITA SALINAS FERRARI
DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE SAN LUIS POTOSÍ.
Calle Brisa No 119, Col. Garita de Jalisco
PRESENTE.-



En atención a lo dispuesto por el artículo 142 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, le notifico que en el expediente **1VQU-0128/2023**, iniciado de oficio con motivo de la nota periodística publicada el 13 de marzo del año en curso en el portal Digital del Periódico "El Sol de San Luis" con el encabezado "**Alumnas del COBACH 28 denuncian con marcha y tendedero a maestros acosadores**", se dictó un acuerdo de conclusión de expediente, por considerar surtida la causal a que hace referencia el artículo 105 Fracc. V del Reglamento Interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que establece:

"Artículo 105 .- Los expedientes de queja podrán ser concluidos por las siguientes causas:

V Por acuerdo de acumulación de expedientes".

Lo anterior por tratarse de la misma autoridad con similitud de actos y agraviados en el expediente de queja **No. 1VQU-0085/22**, en el que se continuará con la substanciación y trámite correspondiente.

Agradezco su atención al presente y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. LAURA AGUILAR PEREZ
PRIMERA VISITADORA GENERAL

Comisión
PRIMERA VISITADURIA
GENERAL

